



## Catálogo de Especialidades Formativas

**PROGRAMA FORMATIVO:**

**Especialista en Ciberinteligencia**

**(copia pendiente enviar a SEPE)**

Fecha de presentación de la propuesta



## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| <b>Denominación de la especialidad:</b>    | ESPECIALISTA EN CIBERINTELIGENCIA   |
| <b>Familia Profesional:</b>                | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES        |
| <b>Área Profesional:</b>                   | SISTEMAS Y TELEMÁTICA               |
| <b>Código:</b>                             | <i>(A cumplimentar por el SEPE)</i> |
| <b>Nivel de cualificación profesional:</b> | 3                                   |

### Objetivo general

Analizar los distintos conceptos y metodologías de trabajo de la ciberinteligencia estructurándola en sus diferentes niveles.

### Relación de módulos de formación

|                 |   |          |
|-----------------|---|----------|
| <b>Módulo 1</b> | Introducción a la Inteligencia tradicional. Cibercrimen, Hacktivismo y Amenazas Avanzadas | 16 horas |
| <b>Módulo 2</b> | Concepto y tipos de Ciberinteligencia: Táctica, Operacional y Estratégica                 | 34 horas |

### Modalidades de impartición

Presencial  
Teleformación

### Duración de la formación

|   |  |
|---|--|
| <b>Duración total en cualquier modalidad de impartición</b> | 50 horas   |
| <b>Teleformación</b>  | Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas |

### Requisitos de acceso del alumnado

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Acreditaciones/ titulaciones</b> | Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos <ul style="list-style-type: none"><li>- Título de Bachiller o equivalente.</li><li>- Título de Técnico Superior (FP Grado Superior) o equivalente</li><li>- Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.</li><li>- Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad</li><li>- Certificado de profesionalidad de nivel 3</li><li>- Título de Grado o equivalente</li><li>- Título de Postgrado (Máster) o equivalente</li></ul> |
| <b>Experiencia profesional</b>      | No se requiere  |
| <b>Modalidad de teleformación</b>   | Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.  |

## Prescripciones de formadores y tutores

|   |  |
|---|--|
| <b>Acreditación requerida</b>                   | Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otras titulaciones equivalentes.</li> <li>- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otras titulaciones equivalentes.</li> <li>- Técnico superior de las familias profesionales: Informática y comunicaciones</li> </ul> |
| <b>Experiencia profesional mínima requerida</b> | Se requieren 2 años de experiencia como analista de ciber amenazas.  |
| <b>Competencia docente</b>                      | No se requiere   |
| <b>Otros</b>                                    |  |
| <b>Modalidad de teleformación</b>               | Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.   |

## Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

| <b>Espacios formativos</b> | <b>Superficie m<sup>2</sup> para 15 participantes</b> | <b>Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)</b> |
|----------------------------|---|--|
| Aula de gestión            | 45 m <sup>2</sup>                                     | 2,4 m <sup>2</sup> / participante                                    |

| <b>Espacio Formativo</b> | <b>Equipamiento</b>  |
|--------------------------|--|
| Aula de gestión          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa y silla para el formador</li> <li>- Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>- Material de aula</li> <li>- Pizarra</li> <li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador</li> <li>- PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes</li> <li>- Software de planificación radioeléctrica para cada alumno</li> </ul> |

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Características</b></li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante, así como bidireccionalidad en las comunicaciones.</li><li>- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.</li></ul> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Otras especificaciones</b></li></ul> <p>El equipamiento que se exige al alumnado para poder seguir el curso en modalidad virtual no podrá ser superior a un i3 con 4G y con una antigüedad máxima de 5 años, teniendo que aportar la empresa adjudicataria máquinas físicas o virtuales con la potencia suficiente en caso de ser necesaria mayor potencia. El alumno deberá contar con conexión de banda ancha a internet para poder seguir las clases de forma síncrona.</p>   |

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación** se ha de disponer del siguiente equipamiento:

### Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física

del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

### **Material virtual de aprendizaje:**

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de

aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

|   |
|---|
| - 27191013      Auditores-asesores informáticos |
|---|

#### Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

|  |
|--|
| Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo) |
|--|

# DESARROLLO MODULAR

## MÓDULO DE FORMACIÓN 1: INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA TRADICIONAL. CIBERCRIMEN, HACKTIVISMO Y AMENAZAS AVANZADAS

### OBJETIVO

Aplicar el ciclo de inteligencia clásica, la metodología y los modelos estructurados de análisis, conociendo las fases tácticas y objetivos de las distintas amenazas.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 16 horas

**Teleformación:** Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Introducción a la Inteligencia Tradicional.
- Adquisición de los Fundamentos de la ciberinteligencia
  - Caso de Uso: Persiguiendo a un espía (Stalking the Wily Hacker).
  - Detección de la brecha inicial
  - Elaboración de métodos de detección.
  - Identificación de métodos, tácticas y procedimientos.
  - Aplicación de la Inteligencia aplicada de la detección, seguimiento y atribución.
  - Obtención de conclusiones para un analista.
- Adquisición de los Fundamentos de la inteligencia clásica.
  - Definición de inteligencia.
  - Obtención de conocimientos de Fuentes de inteligencia clásica.
  - Aplicación mediante ejemplo de inteligencia: Operación Bodyguard.
- Aplicación de Metodologías de inteligencia.
  - Adquisición y estudio de metodología de Sherman Kent y su metodología analítica.
- Comprensión de la Psicología del análisis de inteligencia (Richards J. Heuer).
  - Comprensión de Análisis y tipos de análisis.
  - Comprensión de Juicio analítico, pensamiento y percepción.
- Aplicación de Modelos mentales y técnicas de análisis estructurado.
- Conocimiento del ciclo de la inteligencia.
- Cibercrimen, Hacktivismo y Amenazas Avanzadas.
- Economía sumergida.
  - Indexed web, Deep web, Dark web.
  - Economía del malware, productos y servicios.
- Descripción del Cibercrimen y Hacktivismo.
  - Definición e impacto
  - Principales grupos y sus características
- Descripción de las Amenazas Persistentes Avanzadas (APT)
  - Definición y objetivos
  - Fases de una APT
  - Principales grupos y sus características.

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad analítica respecto a las distintas amenazas en ciberinteligencia y valoración de su importancia.
- Aplicar las metodologías y los retos a los que se enfrenta un profesional de la

ciberinteligencia con una mentalidad analítica.

- Capacidad de aplicar el ciclo de inteligencia y los modelos estructurados al análisis de inteligencia.
- Sensibilización sobre la economía sumergida, los diferentes productos y servicios que la motivan.

## **MÓDULO DE FORMACIÓN 2: CONCEPTO Y TIPOS DE CIBERINTELIGENCIA: TÁCTICA, OPERACIONAL Y ESTRÁTEGICA**

### **OBJETIVO**

Analizar los reportes y fuentes de ciberinteligencia, aplicando las metodologías, técnicas y modelos de los tipos de inteligencia táctica, operacional y estratégica.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 34 horas

**Teleformación:** Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

#### **Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas**

- Introducción a la Ciberinteligencia
  - Asimilación de los Fundamentos de ciberinteligencia.
    - Estudio de la definición de ciberinteligencia.
    - Estudio de las Amenazas y riesgo.
    - Comprensión de la terminología clave en ciberinteligencia.
  - Estudio de los niveles de ciberinteligencia.
  - Caso de uso: análisis de reportes de inteligencia.
    - Estudio mediante análisis de reportes de amenazas avanzadas.
    - Obtención de conclusiones e importancia de la ciberinteligencia.
- Inteligencia Táctica
  - Definición, alcance y objetivos.
  - Indicadores de Compromiso (IoC)
    - Definición y ejemplos de IoC
    - Fuentes de consumo de IoC
    - Ciclo de vida de los IoC
  - Técnicas de análisis estructurado. Modelo "Kill Chain".
  - Inteligencia accionable. Relación entre modelo Kill Chain y cursos de acción.
- Inteligencia Operacional
  - Definición, alcance y objetivos.
  - Técnicas de análisis estructurado en Inteligencia operacional
    - Modelo Diamante
    - Aplicación del pivotado analítico.
    - Interrelación con modelos tácticos como Kill Chain.
  - Compartición de inteligencia.
    - Mecanismos de compartición en los distintos niveles de inteligencia.
    - Protocolos de compartición: STIX
    - Protocolos de transporte: TAXII
    - Entidades y organismos involucrados en la compartición.
  - Definición de Campañas
  - Caso de uso: ejemplo práctico de todos los modelos en funcionamiento
- Inteligencia Estratégica
  - Definición, alcance y objetivos.
  - Prejuicios y falacias. Mecanismos para combatirlos. Caso "Stuxnet"
  - Atribución: niveles, fases y métodos empleados.



- Modelos de amenazas
  - Técnicas de modelado. Modelo orientado al objeto.
  - Herramientas para el modelado de amenazas.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación del impacto de los prejuicios en el análisis de inteligencia para combatirlos adecuadamente.
- Desarrollo del pensamiento analítico y crítico analizando reportes de ciberinteligencia.
- Demostración de una actitud responsable frente al trabajo que desarrolla, cumpliendo objetivos y estándares de calidad, propios del puesto, siendo flexible y autónomo ante los diferentes cambios y contingencias relacionados con su actividad.

### EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/No Apto.